

Arquitecto dedicado fundamentalmente al urbanismo. Es autor de varios centenares de trabajos de planeamiento, diseño e investigación urbana. Ha sido subdirector general de Urbanismo del Estado entre los años 1971 y 1973, director técnico del Área Metropolitana de Madrid entre los años 1977 y 1980 y director del Instituto de Estudios de la Administración Local entre los años 1985 y 1987. A lo largo de las décadas de 1980 y 1990 ha sido catedrático de Urbanismo de la Universidad Politécnica de Madrid. Desde el año 2001 es profesor emérito de la misma universidad.

En el año 2001 recibió la Medalla de Oro de Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Madrid. Es acadé-

mico de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando desde el año 2002. En ese mismo año ganó, formando equipo con el arquitecto Siza Vieira y otros, el concurso para la reforma del paseo del Prado de Madrid.

Ha publicado diferentes libros, entre los cuales destacan *Planeamiento urbano en la España contemporánea* (1978), *Madrid* (1992) e *Historia del Urbanismo en España, siglos XIX y XX* (1999) y es autor de numerosos artículos y ensayos. Creó y dirigió *Ciudad y Territorio* (1969-1989), primera revista española de urbanismo, y también creó y dirige la revista *Urban*.

Plan Especial del Eje Cultural Prado-Recoletos (Madrid)



AF: No hay duda de que eres una de las personas de este país que han acumulado más información sobre el planeamiento urbanístico, que más han publicado sobre el mismo y cuyas opiniones tienen siempre un carácter referencial. ¿Cómo se engarza todo ello con la propia actividad profesional?

FT: He vivido dos grandes experiencias profesionales relacionadas con el planeamiento urbano, que han ocupado mi trabajo y estimulado mi actitud intelectual en ese terreno. La primera es mi desempeño de la Subdirección General de Urbanismo (entre los años 1971 y 1973), cuando aún no se había producido la descentralización administrativa y no se habían traspasado las competencias urbanísticas desde la Administración central a los gobiernos autónomos. Todos los planes de ordenación de las poblaciones mayores de 50.000 habitantes pasaban por mi subdirección, debían ser analizados y, en su caso, modificados, hasta su informe para remisión a la Comisión Central de Urbanismo, encargada de su aprobación. Ello me permitió tomar conocimiento del drama que suponía la falta de relación existente entre el modelo de plan propuesto normativamente por la Ley del Suelo, vigente desde 1956, y el desarrollo real de las ciudades españolas ocurrido desde entonces. De su análisis dejé constancia escrita¹ elaborando modelos explicativos, que me sirvieron para colaborar con conocimiento de causa en la elaboración de la legislación urbanística que sustituyó a la de 1956, modificando sustancialmente el modelo de planeamiento al dirigir el grupo de trabajo que introdujo una nueva clasificación del suelo (apareció entonces el “urbanizable no programado”)².

La segunda se desarrolló cuando fui director técnico del Área Metropolitana de Madrid (entre los años 1977 y 1980), al poner en marcha una etapa innovadora basada en la participación pública, pactada con todas las fuerzas políticas, a través del Programa de Acciones Inmediatas (PAI), que dio lugar a un proceso enriquecedor al abrir paso a nuevas formas de entender el planeamiento urbanístico como conjunto de operaciones

fragmentarias destinadas a corregir disfunciones y carencias³. Como ha sido señalado, supuso una renovación del arsenal conceptual y un salto cualitativo, que tuvo evidentes y reconocidas repercusiones en lo que ocurrió después en el urbanismo madrileño⁴.

AF: Se trata de auténticos observatorios desde los que obtener una visión de conjunto de la actividad urbanística en los distintos territorios del Estado. Tus escritos, a los que lógicamente te remites a lo largo de esta entrevista y que consignamos en notas al pie, confirman esta realidad. ¿Cómo caracterizarías, en síntesis, la evolución más reciente?

FT: Desde mi experiencia, la situación actual se caracteriza por una serie de rasgos, de entre los cuales destacaría la disposición de medios económicos para abordar realmente operaciones que antes parecían siempre utópicas o indicativas. Ello ha conducido a una política municipal de corrección de insuficiencias y aumento de calidades, que ha encontrado su principal instrumento operativo en el “proyecto urbano”, para la realización de intervenciones concretas en espacios limitados, de ejecución inmediata y rápidos resultados visibles, con presupuestos de financiación asegurada, sin problemas graves de gestión parcelaria, que ha resultado notablemente gratificante para el mundo profesional de la arquitectura (exalta la importancia de su papel en la transformación de la ciudad), para el de la política (se adecua a los mandatos cortos) y para el de la docencia (ante las dificultades de producir una formación pluridisciplinar compleja, ajena en parte a la acción del arquitecto). Por este camino se han obtenido excelentes resultados en el control de las formas dentro de la ciudad o en islas periféricas acotadas, pero no en el de los procesos difusos de crecimiento, de ocupación del territorio por las nuevas formas de urbanización, con sus repercusiones sobre el medio natural, que parecen, en buena medida, fuera de control.

¹ Fernando de Terán (1971); “La situación actual del planeamiento urbano y sus antecedentes”, *Ciudad y Territorio*, nº 2-71, Madrid.

Fernando de Terán (1971); “Datos para la verificación de una hipótesis”, *Ciudad y Territorio*, nº 4-71, Madrid.

Martin Wynn, ed. (1984); *Planning and Urban Growth in Southern Europe*. Ed. Mansell. Londres y Nueva York.

² Fernando de Terán (1978); *Planeamiento urbano en la España contemporánea*, Ed. Gustavo Gili, Barcelona.

³ Fernando de Terán (1981); “New planning experiences in democratic Spain: the metropolitan planning of Madrid and the implementation of citizens’ participation”, *International Journal of Urban and Regional Research*, Londres. Fernando de Terán (1999); *Madrid Ciudad Región. Entre la ciudad y el territorio durante la segunda mitad del siglo XX*. Comunidad Autónoma de Madrid. Madrid.

⁴ José María Ezquiaga (1989); “De la recuperación de la ciudad a la articulación del espacio metropolitano”, *Alfoz*, nº 62-63, Madrid.

Bernardo Ynzenga (1981); “Comentarios sobre los PAI”, *Ciudad y Territorio*, nº 4-81, 1981.

AF: Tú crees, por tanto, en la necesidad de otros instrumentos, al lado del proyecto urbano, capaces de abordar los problemas complejos de ordenación urbana y territorial, de canalizar los procesos de crecimiento y transformación en las ciudades. Esto implica afrontar, desde los municipios, asuntos que hoy puede parecer que no son prioritarios, pero cuyo descuido tiene consecuencias en el medio plazo. ¿Cuáles crees que deben ser hoy los contenidos del planeamiento?

FT: Los procesos de crecimiento y ocupación del territorio por las nuevas formas de urbanización y sus efectos sobre el medio natural son los asuntos fundamentales que, a mi modo de ver, la acción urbanística municipal debe afrontar ahora de forma prioritaria. (No incluyo aquí las políticas relacionadas menos directamente con el planeamiento, por más que las considere también prioritarias, como inmigración, seguridad, etc.) Para ello debe seguirse utilizando el único instrumento inventado hasta ahora, el plan, pero incorporando a la concepción y desarrollo del mismo toda la experiencia acumulada a lo largo del siglo XX. Se requiere un plan capaz de proporcionar un marco de referencia para las operaciones concretas que vayan planteándose, sin renunciar a una previsión de grandes líneas infraestructurales, protecciones del medio natural e instrumentación de medidas de conducción y control de desarrollos periféricos.

Observo que, en este momento, la cultura urbanística y la visión de los problemas urbanos están escindidas. Parece estar fuera del interés profesional mayoritario de los arquitectos todo el problema, nuevo y tradicional, de la dimensión urbano-territorial, que es ciertamente inabordable a través del proyecto urbano. Ello está conduciendo a una automarginación, frente a la creciente presencia de otros profesionales de las ciencias humanas, en la elaboración de las disposiciones de ordenación territorial y de todo lo que está ocurriendo fuera de la ciudad. Todo ello está produciendo una dualidad de campos disciplinares que amenaza hacerse absurdamente radical. Por eso, aunque no me parezca mal el asalto de los geógrafos al campo profesional del urbanismo, dada la desbandada de los arquitectos, he razonado en alguna ocasión sobre cómo la capacidad proyectual de éstos me parece por ahora imprescindible en la formalización de cualquier estrategia de acción sobre el medio físico, a la escala que sea, para complementar las formas de ver, com-

prender y proponer que pueden denominarse analíticas⁵.

AF: Creo que estoy muy de acuerdo contigo en esta cuestión; estamos casi abandonando, colectivamente, un territorio que nos corresponde por formación profesional y capacidad de proyecto, y que, desde luego, no puede abordarse desde lógicas únicamente interpretativas o desde la abstracción de los procesos económicos, sociológicos o medioambientales no referidos a la forma física concreta del territorio. Es más, siempre he creído que esta forma física es la que permite evaluar las aptitudes y potencialidades de la ordenación, y no al revés. No sé si la acción municipal está siendo hoy muy eficaz en este sentido. En cambio, muchas ciudades parecen haber mejorado sustancialmente, en parte por efecto de un planeamiento comprometido más proyectualmente.

FT: Efectivamente, creo que ello estaba ya en mi respuesta a la pregunta anterior. Las ciudades han mejorado notablemente en nivel de equipamiento y en calidad de urbanización y han transformado la fisonomía de algunas de sus partes, en general, de modo satisfactorio. Sin embargo, me parece que en las creaciones de espacio urbano nuevo se está imponiendo un tipo de ciudad que no me parece satisfactorio. Aunque ya no es la de bloques separados, o imagen derivada del Movimiento Moderno, sigue siendo dispersa y con escasa cohesión espacial, como si acusase todavía la reacción contra anteriores excesos de densidad y se preparase con creces para seguir afrontando la hipertrofia indefinida del parque automovilístico.

AF: Aunque ya ha quedado clara tu posición, quizá puedas añadir algo sobre la figura del plan municipal, acerca de sus posibles contenidos.

FT: Ya he dicho antes que me parece que el plan urbanístico municipal sigue siendo un instrumento imprescindible y cuáles son los aspectos que debe incluir. Creo que no existe un modelo único y que en todas partes está en reelaboración conceptual e instrumental, como ya he expuesto en otras ocasiones⁶.

⁵Fernando de Terán (2003); "Editorial", *Urban*, n° 8, Madrid.

⁶Fernando de Terán (2000); "El retorno del plan", *Urban*, n° 4, Madrid.
Fernando de Terán (1997); "Resurgam: Invocación para recuperar el urbanismo y continuar el planeamiento"; *Urban*, n° 1, Madrid.